

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE NOMBRAMIENTO DE LOS VOCALES Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE MADRID.

El artículo 7 del Reglamento 9/2021, de 21 de julio, por el que se crea el Consejo de Cultura y se regula su organización y funcionamiento, regula la composición del Pleno del Consejo, máximo órgano de deliberación y adopción de acuerdos integrado por una Presidencia, una Vicepresidencia, las Vocalías que se determinan en los apartados 4, 5 y 6 y la Secretaría.

La Presidencia del Consejo corresponde a quien ostente la titularidad del área de gobierno competente en materia de cultura o persona en quien delegue. En cuanto a la Vicepresidencia titular y suplente, sus titulares han de ser elegidos por el Pleno de entre sus vocales. Finalmente, el apartado 4 del citado precepto contempla las vocalías titulares y suplentes.

El apartado 9 indica que el nombramiento y cese de vocales se efectuará por la Presidencia del Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid, a propuesta de las autoridades, organizaciones o entidades que corresponda, en los términos dispuestos en el citado artículo 7.

Finalmente, el apartado 11 se refiere a la Secretaría del Pleno del Consejo, con voz pero sin voto, que será nombrada y cesada libremente por la Presidencia del Consejo, debiendo recaer el nombramiento en personal funcionario adscrito al área de gobierno competente en materia de cultura.

Una vez realizados los trámites previos necesarios para efectuar los nombramientos de vocales y secretario,

DISPONGO

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes vocales del Pleno del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid con voz y voto:

a) Profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura.

1.º A propuesta del Pleno del Ayuntamiento de Madrid:

Titulares:

- Marta Pérez Andújar
- Francisco Palacio Edreira
- Julia Sánchez Albeal



- Gabriela Martín León
- Luis González Martín
- Alberto Tellería Bartolomé
- Concha Jerez Tiana

2.º A propuesta de la persona titular del área de gobierno competente en materia de cultura:

Titulares:

- Luis Alberto de Cuenca
- María Blanca Ávila Molina
- Juan Carlos Pérez de la Fuente

b) Cinco representantes de las Juntas Municipales de Distritos, designados por el área de gobierno que ostente las competencias en materia de coordinación territorial:

Titulares:

- José Fernández Sánchez
- Loreto Sordo Ruiz
- Francisco Javier Ramírez Caro
- Martín Casariego Córbova
- Concepción Chapa Monteagudo

Suplentes:

- Sonia Cea Quintana
- Mª Cayetana Hernández de la Riva
- Alberto Serrano Patiño
- Santiago Saura Martínez de Toda
- Sofía Miranda Esteban

c) Representantes del área de gobierno que ostente la competencia en materia de industria:

Titulares:

- Pedro González Torroba
- Mª Ángeles Prieto Arroyo

Suplentes:

- Mª del Carmen Pérez López
- Almudena del Rosal Alonso



d) Persona propuesta por el Ministerio con competencias en materia de cultura, con rango como mínimo de titular de Subdirección General:

Titular:

- Benito Burgos Barrantes

Suplente

- Xián Rodríguez Fernández

e) Persona propuesta por la Consejería de la Comunidad de Madrid que ostente las competencias en materia de cultura, con rango como mínimo de titular de Subdirección General:

Titular:

- Asunción Cardona Suances

Suplente:

- Ruperto Merino Solís

f) Presidentes de cada una de las Mesas Sectoriales:

Titulares:

- Carlos Fortea Gil
- José Ignacio Muñoz Gallo
- Jesús Cimarro Olábarri
- Javier Olmedo González
- Lucía Hernández Uranga

Suplentes:

- Beatriz Lago Fernández
- Eva María Moraga Guerrero
- Rafael Peñalver Andrés

g) Persona designada por el Consejo de Administración de la empresa municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A.:

Titular:

- Ángel Martín Vizcaíno

Suplente:

- Manuel Barranco Mateos



h) Representantes de los sindicatos más representativos del sector cultural en el ámbito de la ciudad de Madrid:

Titulares:

- Víctor Manuel Martín Sánchez
- Daniel Gismero Sanz

Suplentes:

- Luis Soria Cruz
- Juan José Fernández Parrilla

i) Representantes propuestos por las organizaciones empresariales más representativas del sector en el ámbito de la ciudad de Madrid :

Titulares:

- Enrique Cornejo Fernández
- José María Luján Martínez

Suplentes:

- Marta Salazar Alonso
- María Cruz Marino Martín

SEGUNDO.- Nombrar vocales del Pleno del Consejo, con voz y sin voto a las siguientes personas propuestas por cada uno de los grupos políticos con representación municipal y que ostentan la condición de concejal o concejala:

Titulares:

- María del Mar Espinar Mesa-Moles
- Almudena Maíllo del Valle
- Pilar Perea Moreno
- Fernando Martínez Vidal
- Marta Higuera Garrobo

Suplentes:

- Álvaro Vidal González
- Blanca Pinedo Texidor
- Miguel Montejo Bombín
- Arántzazu Cabello López
- Luis Cueto Álvarez Sotomayor



TERCERO.- Los representantes de las Federaciones, Confederaciones y Uniones de asociaciones más representativas inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos, relacionados con el sector de actividad del Consejo, elegidos por acuerdo de las mismas y los representantes de cada uno de los Consejos, Mesas u otros Foros de participación de la Administración Estatal y Autonómica, en el ámbito de actuación del Consejo se designarán una vez sean propuestos por dichas entidades u órganos.

CUARTO.- Nombrar secretarios del Pleno a los siguientes funcionarios adscritos al área de gobierno competente en materia de cultura:

Titular:

- Jesús Andreu Ardura

Suplente:

- Ángel Luis Pérez Blanco

Firmado electrónicamente
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

